



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO 85

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 1559

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 2 0 3 5 4

FECHA HECHOS 06 01 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 19 10 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 20 10 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA

CONTRA : JUAN CARLOS MORA CARDENAS

DENUCIANTE (s) : CESAR AUGUSTO DIAZ PIRANQUIVE

VÍCTIMA (s) : CESAR AUGUSTO DIAZ PIRANQUIVE

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES ART. 445 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202320354

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 19/OCT/2023
Hora: 10:53:03
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202320354
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2023
Consecutivo: 20354

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 519 - INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES ART. 445 C
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una
Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: CESAR
Segundo Nombre: AUGUSTO
Primer Apellido: DIAZ
Segundo Apellido: PIRANQUIVE
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1065611006
Edad: 34
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 08/OCT/1989
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SUCRE
Municipio: COLOSO
Profesión: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Oficio: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: UNIVERSITARIO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CÓRDOBA - MONTERÍA - CARRERA 7 19 20
Teléfono Móvil: 3145804684
Correo electrónico otros: CEANDRE06@GMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios
(en delitos contra el patrimonio): 0

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: CESAR
Segundo Nombre: AUGUSTO
Primer Apellido: DIAZ
Segundo Apellido: PIRANQUIVE
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1065611006

Sexo: HOMBRE
 Fecha de Nacimiento: 08/OCT/1989
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento: SUCRE
 Municipio: COLOSO
 Ocupación: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Estado Civil: NINGUNA
 Nivel Educativo: SOLTERO/A
 Nivel Educativo: UNIVERSITARIO
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CÓRDOBA - MONTERÍA - CARRERA 7 19 20
 Teléfono Móvil: 3145804684
 Correo electrónico otros: CEANDRE06@GMAIL.COM

En cuanto a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Nombre: JUAN
 Segundo Nombre: CARLOS
 Apellido: MORA
 Segundo Apellido: CÁRDENAS
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 Documento: 77033293
 Sexo: HOMBRE
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 19A 17A 04 BARRIO DANGOND
 Teléfono Móvil: 3215624516
 Correo electrónico otros: ABOGADOJUANMORA@HOTMAIL.COM.CO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Para constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que conozca y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Arts 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 06/ENE/2023
 Hora: 10:00:00
 Delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 06/ENE/2023
 Hora: 10:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 1 - ESTE CENTRO
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:CENTRO/COMUNA 1 - ESTE, VALLEDUPAR/CESAR,CENTRO
 Descripción Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:CENTRO/COMUNA 1 - ESTE, VALLEDUPAR/CESAR,CENTRO
 Teléfono: 10.475392
 Celular: -73.24688
 Portador de armas ? NO
 Portador de sustancias tóxicas?: NO

Fecha de los hechos:
 ¿VIENE A DENUNCIAR?
 ¿FIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES

¿CÓMO LE PASÓ?
 El día 06/01/2023 A ESO DE LAS 10:00 A. M., LE FIRMÉ PODER ESPECIAL AL ABOGADO JUAN CARLOS CÁRDENAS, QUIEN SE IDENTIFICA CON TARJETA PROFESIONAL COMO ABOGADO NÚMERO 107 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA EFECTOS DE UN PROCESO DE SOLICITUD DE DIVORCIO CIVIL MATRIMONIAL. ACORDAMOS COMO HONORARIOS LA CUNATÍA

500.000 MIL PESOS. EL DÍA 06/01/2023 A ESO DE LAS 12:25 P. M., SE LE HIZO UNA CONSIGNA VALOR DE \$600.000 MIL PESOS A TRAVÉS DE UN CORRESPONSAL BANCARIO A LA CUEN RRROS BANCOLOMBIA NÚMERO 19700025449, QUIEN ES TITULAR LA SEÑORA MARIETH HINC SPOSA DEL SEÑOR JUAN MORA; EL DÍA 20/02/2023 A ESO DE LAS 04:46 P. M., SE HIZO RANSFERENCIA POR VALOR DE \$200.000 MIL PESOS A LA MISMA CUENTA DE BANCO DE LA SE MARIETH HINOJOSA; EL DÍA 18/09/2023 A ESO DE LAS 02:32 P. M., SE LE HIZO OTRA TRANSFER POR VALOR DE \$500.000 MIL PESOS A LA MISMA CUENTA DE BANCO DE LA SEÑORA MA HINOJOSA. HASTA EL MOMENTO SE LE HA ENTREGADO EL MONTO DE \$1.300.000 MIL PESO SEÑOR JUAN MORA POR CONCEPTO DE HONORARIOS PARA LLEVAR A CABO DICHO TRÁMITE PC CUAL SE LE FIRMÓ EL PODER, PERO HASTA LA FECHA (19/10/2023) EL SEÑOR ABOGADO JUAN M HA SIDO NEGLIGENTE ANTE LA DILIGENCIA QUE LE HA SIDO CONFIADA.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
NO MÁS.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | SÍ |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 7 | La evidencia que va aportar es: | DOCUMENTO |
| 8 | Importante: | NULL |
| 10 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 13 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 14 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 15 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | NO |
| 16 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |
| 17 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia | NO |

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

JEINER ENRIQUE IMBRECHT GUERRA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia